



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Hinojosa del Campo II (Soria), aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de de 2007.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: Encarnación Redondo Jiménez

<p>Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura y Ganadería Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</p>
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: HINOJOSA DEL CAMPO I I</p>	
<p>PROVINCIA: SORIA</p> <p>FASE: ACUERDO</p>	
<p>Observaciones:</p> <p>POLIGONO 3</p>	
<p>Plano nº: 4</p> <p>Escala: 1/2.000</p> <p>Fecha:</p>	